



¿Quiénes son los laicos, los seglares de la Iglesia?

Se oye tanto hablar de esa palabra que muchas veces nos perdemos en el vocabulario y no sabemos a quiénes se refieren cuando oímos expresiones como “Ha llegado la hora de los laicos”. “Los seglares deben colaborar con la Iglesia”.

La respuesta podría ser muy fácil: Los laicos son todas las personas que pertenecen a la Iglesia católica, a través del Bautismo pero que no son obispos, sacerdotes, o pertenecen a algún grupo de vida consagrada. De esta forma, los laicos son todos los fieles que han sido bautizados dentro de la Iglesia.

Para ser más precisos, escuchemos lo que dice el Concilio Vaticano II en el documento *Lumen Gentium*, número 31 y que recoge el Catecismo de la Iglesia católica en el número 897: “Por laicos se entiende aquí a todos los cristianos, excepto los miembros del orden sagrado y del estado religioso reconocido en la Iglesia. Son, pues, los cristianos que están incorporados por el bautismo, que forman el Pueblo de Dios y que participan de las funciones de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo”.

Elemento muy importante para distinguir a los laicos es el de su bautismo. Por este sacramento, los laicos o fieles del pueblo de Dios se hacen acreedores al derecho de llamarse y de ser Hijos de Dios y participar de esa filiación divina. Pero también comparten la obligación de trabajar para que el mensaje de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres y en toda la tierra. Esta obligación es más apremiante cuando sólo por medio de ellos los demás hombres pueden oír el Evangelio y conocer a Cristo.

La acción que realizan los laicos dentro de la Iglesia no es indiferente. Su participación no es indiferente ni debe reducirse a la recepción de los sacramentos, antes bien, debe ser muy activa de forma que ayuden a que todas las realidades en las que ellos trabajan sean invadidas por el espíritu del evangelio. Por lo tanto, la familia, la profesión y el trabajo que desempeñan, sus actividades sociales, deportivas y de descanso, todo,

absolutamente todo lo que conforma su vida, debe quedar informado por el espíritu del evangelio. En pocas palabras, los laicos son los encargados de que el Reino de Dios se haga una realidad en los diversos campos que forman su vida. Por lo tanto, ahí donde el sacerdote, el religioso, el obispo no puede llegar, ahí es donde el laico debe comprometerse para hacer llegar el mensaje de Cristo.

Juan Pablo II ha dicho de los laicos: “El Reino de Dios, presente en el mundo sin ser del mundo, ilumina el orden de la sociedad humana, mientras que las energías de la gracia lo penetran y vivifican. Así se perciben mejor las exigencias de una sociedad digna del hombre; se corrigen las desviaciones y se corrobora el ánimo para obrar el bien. A esta labor de animación evangélica están llamados, junto con todos los hombres de buena voluntad, todos los cristianos y de manera especial los laicos”. (Cfr. Centesimus annus, número 25).

El apostolado que deben llevar a cabo los laicos no se reduce solamente al testimonio de su vida, lo cual ya es una labor fundamental para construir el Reino de Dios en la sociedad. Deben ser “sanamente agresivos” con el fin de buscar todas aquellas oportunidades para hacer real en todos los ámbitos de la sociedad, el mensaje de Cristo. Esta iniciativa es un elemento normal de la vida de la Iglesia, como apuntaba el Papa Pío XII en su discurso del 20 de febrero de 1946 y que fue citado por Juan Pablo II en su documento *Christifideles laici*, número 9: “Los fieles laicos se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad. Por tanto ellos, especialmente, deben tener conciencia, cada vez más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia; es decir, la comunidad de los fieles sobre la tierra bajo la guía del jefe común, el Papa, y de los obispos en comunión con él. Ellos son la Iglesia.”